



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 30 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320200013300	Conciliacion Extrajudicial	Judith Escorcía Santos	Procuraduría General De La Nación	12/08/2020	Manifiesta Impedimento

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e4ae9f7e-a5d3-4910-8856-d0100c057c8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 30 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320200013400	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Juan Luis De La Hoz Pacheco	Secretaria De Educacion Del Municipio De Soledad	12/08/2020	Auto Decide - Ordénese Al Accionante Señor Juan Luis De La Hoz Pacheco Corregir La Acción De Cumplimiento Por Él Promovida Contra Del Municipio De Soledad (Atlántico) - Secretaría De Educación, Para Que En Un Término De Dos (2) Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia, So Pena De Rechazo, Corrija Las Falencias Advertidas En Precedencia Y De Conformidad A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e4ae9f7e-a5d3-4910-8856-d0100c057c8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 30 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320200010700	Nulidad	Hernando Alfonso Cano Osorio Y Otro	Alcaldía Distrital De Barranquilla.	12/08/2020	Auto Decide - Admite

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

e4ae9f7e-a5d3-4910-8856-d0100c057c8f